Domingo 30 Junio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1787

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587-25 DE MAYO-587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO EN LA CALEL...... 0.02 « «
NÚMERO ATRAZADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡"FÍGARO" NO DESAPARECE!

ASUNTOS MUNICIPALES.—Es sabido que la totalidad de los caballeros nombrados para reemplazar á los concejales salientes aceptaron el cargo, pero si bien no han puesto condiciones, se ha convenido implicitamente que el señor Cranwell, no continuará presidiendo el Concejo y bajara de su puesto ,a confundirse con la masa popular.

El ex-intendente interino ira al bombo! Ha sido decretado así! No hay vuelta que darle!

La presidencia sera confiada a los señores Mansilla ó Bollini.

Pronto desaparecera, despues de una fugaz y trabajada existencia, un pequeño órgano de publicidad, en que el ex-intendente interino hacia empollar sus ataques al nuevo intendente.

La desaparicion ha sido decretada. Sera al cohete pretender que la ardua sentencia sea desviada.

(El Diario de ayer.)

—

Risum teneatis maici! Decididamente la persona que inspira las sensacionales noticias de *El Diario* sobre los asuntos municipales, esta tan deseosa de que le dejamos de sobar la badana, que se hace ilusiones y castillos en el aire para convencerse de que FIGARO desaparecera y con él el latigo que le sacude y le sacudira duro y parejo, mostrandolo al pùblico tal como es y no tal como quiere ó aparenta ser.

La primera de las sensacionales noticias del estimado colega de la tarde, cuya alegria se desborda á la sola suposicion de que FÍGARO desaparezca, quizá por que tenga motivos para temerle tal cual es hoy, se entiende, es una invencion liircamente anhelada por el Intendente Seeber que ha creido que insistiendo en su neurosis de desbarrancar a Cranwell, al fin sus lancetazos de mosquito fastidioso, levantarán roncha y producirán el efecto deseado.

Pero debalde canta al oido el señor Seeber, nadie le hace caso, si no son los diarios que lo han tomado como se dice, no sabemos en qué tierra, *pá la cachetada*, haciéndole cometer disparates como el de mandarles noticias como las que nos sirven ahora de argumento, para darle un carnavalesco vejigazo, ó siguiendo la calificacion que hemos adoptado, quemarle la cola, pues este mosquito la tiene ¡y grande!

La veracidad de la primera noticia, queda esplicada, solo con enunciar su orígen.

Amigo de los chismes y de la intriga el señor Seeber -parece beata; y de las peores—se le ocurrió probablemente que lo que no se puede obtener por los medios legales, tanto daba para el caso y para el fin, conseguirlo por medios *indirectos;* y como los nuevos concejales son personas á las que no puede hacer comulgar el señor Seeber en su altar de hipocrecias y de malas mañas, pone en práctica con la esperanza de que muerdan el anzuelo, la politica insidiosa con que se ha iniciado en la Intendencia, puesto en que ensaya sus aleteos de conspirador político, con tan mala suerte, que se dá cada porrazo de no te muevas, víctima de su inexperiencia y de la pilleria de los que lo aconsejan.

El señor Cranwell presidirá las sesiones y es una nueva calumnia el rumor que lanza *El Diario*, haciendo conspirar á los nuevos concejales para la eliminacion de su presidente.

Tambien el señor Seeber tendrá el disgusto de ver frustrados sus deseos respecto á la *desaparicion* de FIGARO, diario que no inspira nadie mas que la conciencia límpia de sus redactores.

FIGARO llevará una vida muy trabajada, eso sí por que sus redactores no hacen negocios ni se meten en *pichuleos* que le faciliten la haraganeria.

Irá donde quieran sus redactores que vaya, sin admitir imposiciones vergonzosas de nadie: su programa no necesita recomendacion para el público, porque éste ya ha visto que se reduce á desenmascarar á tanto pillo que predica moral, esplotando sus intereses.

Esto puede ser que no le guste al *Diario*; pero qué quiere colega: como el criollo se entiende bien, le diremos: *al que no le guste que se rasque*!!

Vea pues si rectifica su error y dá hoy la noticia á quien le convenga de que los redactores de FIGARO han decidido no hacerlo *desaparecer* y que vivirá para deshacer tanto nido en que se empellan huevos podridos que se quieren vender por frescos.

Y si el estimable colega, empollador de las intrigas intendentiles que no sabemos por qué se empeña en hacernos *desaparecer* cuando le hemos dicho verdades que si son amargas, no dejan por eso de ser verdades, quiere convencerse de que los redactores de FIGARO no obedecen a otras inspiraciones que a las propias, nosotros le facilitaremos el camino.

FIGARO pues no desaparece por mas que muchos lo deseen.

Su campaña es muy larga para que la dé por terminada.

Pinchazo.

UN EPISODIO DEL AÑO 39

(De «La Constitucion» de la Rioja)

—

Hélos ¡oh patria! en Dolores
De pié á tus libertadores!
....
....

ECHEVERRIA.

Entre los esfuerzos del patriotismo por voltear á Rosas la revolucion del 36 que se ha llamado *del Sud;* ocupa un lugar importante.

La historia ha recojido sus hechos mas culminantes y al conocido escritor señor J. Carranza se debe la publicacion de aquel movimiento que inspiró al poeta Echevarría uno de sus mas bellos cantos.

Toca ahora hablar á la tradicion sobre la muerte de D. Pedro Castelli, uno de los gefes revolucionarios.

Era don Pedro hijo de nuestro célebre doctor Castelli que desempeñó un rol lucidísimo en los comienzos de la lucha de la Indepenpencia y acompañó al primer ejército de la patria hasta las fronteras del Virreynato de Buenos Aires para batirse con las fuerzas de Goyeneche.

No habia heredado el talento de su padre pero unia á la audacia, la generosidad y la abnegacion del insigne abogado de la primera junta.

Don Pedro quedó muy jóven cuando murió su padre, pocos dias despueés del desastre de Huaquí.

Empapado en las ideas de la revolucion, consagróse a ella en cuerpo y alma y formó parte de la histórica legion de los granaderos á caballo distinguiéndose en aquel soberbio empuje, que ha pasado á la posteridad con el nombre de San Lorenzo.

Su conducta en aquel memorable combate, le valió el grado de teniente.

Mas tarde lo encontramos en los muros de Montevideo, batiéndose despues contra las montoneras de Ramirez y Lopez ó formando parte de las expediciones que hacian contra los indios los húsares de Rauch.

El siguiente hecho da una idea del que iba á ser mas tarde jefe de la revolucion del Sud. Me lo ha contado uno de sus contemporáneos.

En una oscura noche de Febrero de 1819, el regimiento en que revistaba Castelli habia acampado á orillas de un arroyo, despues de larga y dificil jornada que no dió resultado, por alcanzar las fuerzas del caudillo Ramirez.

Era tarde y la tropa dormia rendida por el cansancio.

Castelli velaba y creyó oir un eco sordo y á compás al parecer producido por el galopar de caballos; observó unos instantes y no dudando de que eran enemigos los que se acercaban, despertó diez soldados y sin dar parte á su jefe salió en direccion á aquel rumor.

El capitan de cazadores no se habia engañado, chocando á los pocos momentos con un peloton de treinta hombres desprendidos de las fuerzas de Ramirez.

El combate fué récio. Hacia rato que se habia trabado la lucha cuando Castelli observó que las filas enemigas aumentaban. Otra partida de treinta hombres que venia detrás se les habia unido y Castelli que ya habia perdido cuatro de sus soldados y vió desigual la batalla, creyó prudente retirarse. El enemigo emprendió la persecucion. Castelli que galopaba en retirada habia andado ya gran trecho y estaba muy cerca de su campamento; los perseguidores á la carrera, en número de más de cincuenta se acercaban. De pronto Castelli se para, da el grito de órden con ese tono *sui generis* del militar en batalla, y aquellos seis hombres como movidos por una fuerza estraña dan el frente y resisten el choque. Otra vez están en batalla: seis hombres contra setenta. El estruendo despierta al ejército acampado á pocas cuadras y el pronto auxilio y la oscuridad de la noche salva á Castelli cuando habia perdido cinco hombres en la refriega.

Era aquella una grave falta en el servicio militar, pero tambien era un hecho que comprobaba el valor arrojado del soldado de San Lorenzo. Un hecho análogo se cuenta del general La Madrid. En esto da una idea del temple de aquellos hombres. Veamos ahora al revolucionario en su página mas brillante.

II

Todos los historiadores de la época de Rosas han pintado el cuadro de aquella época con los mismos colores.

La provincia de Buenos Aires humillada iba á intentar un levantamiento, y los hombres del Sud capitaneados por Pedro Castelli se pusieron á la cabeza de la campaña redentora.

Sus amigos fuéronle á buscar á su retiro.

No era un hombre de talento descollante, ni habia dejado huellas de su capacidad política porque su vida se habia desarrollado en el medio ambiente de un hogar modesto.

Tal vez si aquellos hubieran sido otros tiempos lo hiciéramos figurar mas jóven con brillo en la historia de su patria.

Castelli no era un hombre vulgar y su apellido y condiciones le habian granjeado la estimacion de cuantos le conocieron.

No era un sábio pero era algo mas, como decia el filósofo: era un hombre de bien.

Su físico no era atrayente, de regular estatura, rostro quemado por los soles de la pampa, barba negra y fisonomía de aire grave y aspecto meditabundo.

Algunos de sus contemporáneos que le conocieron y trataron muy de cerca dicen de él que era de carácter altivo y muy reservado.

Debia ser de muy relevantes condiciones cuando elijiéronle para gefe de tan gloriosa expedicion.

El momento era solemne.

El general Lavalle que mantenía correspondencia con Castelli y sus amigos, debia desembarcar en el puerto del Tuyú, reunirse á los escuadrones de Dolores y emprender la marcha al encuentro de las tropas de Rosas.

El movimiento estalló, Lavalle desistió de sn idea y fué á encontrar la muerte en las desoladas calles de Jujuy.

Apresuremos los sucesos.

Castelli, general de aquel ejército, llegó á Chascomús y alli tuvo lugar la batalla contra las fuerzas mandadas por don Prudencio Rosas.

El combate fué rudo. Marquez y Cramer, dos héroes; murieron en la refriega.

La ciudad de Dolores en recuerdo del rol que aquellos dos patriotas desempeñaron en la histórica jornada ha dado sus nombres á dos de sus mas importantes calles.

A pesar de la muerte de aquellos gefes Castelli pudo mantener la disciplina de sus bravos soldados, pero el enemigo, cuatro veces mas numeroso, y mejor armado, hacia estragos en las filas de los valientes.

La retirada se imponia y se hizo en dispersion.

Castelli que se escapó á lomo de buen caballo, fué tanazmente perseguido.

Cansado hasta no poder mas, refugióse en uno de los montes que cubren la zona conocida con el nombre de Monsalvo.

Su asistente, un leal soldado que habia peleado como un tigre al lado de su gefe, le siguió hasta alli.

Pedro Ramirez,—asi se llamaba—se habia encontrado con Castelli en la accion de San Lorenzo.

Este, al ver su denuedo y arrojo, cobróle tanto cariño que le tomó por asistente y le llevó mas tarde á su estancia cerca de Dolores.

Cuentan que en la uatalla de Chascomús salvó á su gefe de una muerte segura.

Uuna vez que los fugitivos se internaron el monte, don Pedro Castelli púsose á grabar una inscripcion con la punta de un cuchillo en la corteza de un corpulento tala.

Entre tanto dió órden á su asistente de que saliera á orillas del monte y viera si venia gente. El asistente Ramirez obedeció, y al ir á tomar el caballo, sonó una descarga: el animal cayó muerto.

Castelli dió un salto y trepó en su caballo pero era tarde.

Una partida de las fuerzas de Rosas le habia rodeado.

Ambos fueron arrastrados en los estremos de un lazo y á Castelli le cortaron la cabeza que fué enviada á Rosas retobada en un cuero.

El cuerpo fué abandonado á la voracidad de los cuervos del campo.

Rosas recibió el sangriento presente con salvage alegria y se propuso sacar de él todo el partido posible para implantar en el Sud su sistema de gobierfio: el terror!

La cabeza fué colocada en el extremo de una palma, como la de Marco Avellaneda en Tucuman.

¡El símbolo de la victoria convertido en instrumento de terror.

III

Durante siete años el pueblo contempló aquel horrible espectáculo que custodiaba dia y noche los soldados de Rosas, en el centro de la plaza, donde hoy se levanta una pirámide consagrada á la memoria de Castelli y sus compañeros de causa.

Cuenta la tradicion que un pájaro hizo un nido en la concavidad de aquel cráneo casi destrozado por los vientos y las lluvias.

Un muchacho volteó la palma en una noche de tempestad y burlando la vigilancia de los soldados de Rosas llevó á su madre—una viejecita del pueblo—los descarnados huesos.

Varios años fueron guardados en el fondo de un viejo baul como una preciosa reliquia.

Muerta su fiel depositaria fueron á parar al osario conducido por un supersticioso convencido de que Rosas tenia el don de la adivinacion.

Pedro Delheye.

BORDONEANDO

Ayer nuestro colega *El Diario* se iergue orgulloso y contento esclama con satisfaccion:

—La muerte de FIGARO está decretada!

¿Y quién habrá dictado ese decreto estimable amigo del Canal Paúl y Angulo?

¿Será el Intendente Seeber?

Dígale que no somos chanchito?

—

La Asociacion de la Prensa está cobrando recibos dobles.

¿Este procedimiento habrá sido visto en Europa por el politico Gorostiaga y se lo habrá recomendado algun economista europeo, como medio de enriquecer una sociedad fundida?

Es una simple pregunta!

—

Una porcion de individuos desocupados han aprovechado ayer la oportunidad de ser grátis durante su inauguracion, la línea telegráfica al Brasil y se han largado con unos despachos mas largos que esperanza de pobre!

Hasta Seeber ha aprovechado la bolada en union con caballeros del nuevo partido!

—

Se anuncia que el Intendente Seeber—cuya manía es poseer una voz de baritono notable,—tomará en breve parte en un gran concierto que se prepara en las Catalinas, el gran pueblito de su prediteccion y de su negocio!

—

El nuevo partido politico, el que segun sus afiliados va á regenerar la patria va á tener otra reunion.

De esta hecha no queda silla sana!

Passe-par-tout.

PICIO, ADAN Y Ca.

«No me mádátes!...no me màdátes
«Dééééjamé vivir en pádáz....»

—

Quien no haya oido hablar de la Asociacion de la Prensa, es sordo, y, si no quiere creerse sordo, lo declaro, lo ordeno yo, en este instante, sin muchas formalidades, y sordo de nacimiento; si señor, el lector que no conozca ni de oidas á la Asociacion de la Prensa, que no conozca á Picio, Adan y Cª., es desde hoy, *sordo de nacimiento* y ciego de *puro pavo*.

Y...quien siendo socio no haya sido importunado por el cobrador que por órden del flamante Tesorero exije el pago de cuotas perfectamente pagas una vez ya por el socio, lo declaro y ordeno ser *un alma de Dios*.

Y...quien haya asistido al beneficio que Palencia Tubau dió anteayer en el teatro Nacional, á la Asociacion de la Prensa, y gozado como un *Siber*, lo declaro y ordeno ser el mortal mas afortunado.

Desde el tiempo de don Juan Manuel que no tenia nada de *rosas* y si mucho de *espinas* por las tantas que clavó en el corazon de buenos argentinos, hasta hoy, hasta estos dias de movimientos de opinion y creacion de asociaciones, no se hahia visto una mas pintoresca ni mas benéfica que la Asociacion de la Prensa.

Bendita asociacion!...pobre prensa!

Ahi anda la pobre—la asociacion, no la prensa—viviendo de beneficios que sabe Dios como consigue y si no es á costa de algunas lagrimas y sinsabores como diria el *interdiente* actual.—Ahi anda, medio *que me caigo* medio *que me levanto*, medio *que me vivo*, medio *que me muero* como decia el portugues acriollado;—hoy en manos moras, mañana en manos blancas, pasado envuelta en corrientes por cierto no muy buenas y siempre, marchando hacia el cementeria, con la misma abnegacion, con la misma serenidad, con la misma parsimonia, con la misma ideotez con que una oveja marcha hacia el sacrificio de su cabeza.

Las protestas, las mas famosas reclamaciones, las iras mas justas, las indicaciones mas benéficas, los latigazos mas bien *colocados*, no han podido aun dar un resultado práctico, felíz.

Fundada ayer, con grandes elementos de vida, con grandes esperanzas, con un porvenir abierto—que los hay cerrados!—casi en un dia se ha visto rica y pobre y miserable.

Inesplicable su destino!

Qué sangre fué esa que le dió vida y qué sangre es esa que la tiene anémica y postrada?

Acaso el egoismo, la pasion se ha posesionado de nuevo de ella y la hace víctima?

La verdad es que no nos esplicamos, pero la verdad es tambien que los socios de la Asociacion de la Prensa, apenas se recuerdan para exigirles el pago de la cuota.

Y la verdad es tambien que cada socio que debia sentirse *honrado*, amenudo se siente *desalentado* al ver los fiambres beneficios que recibe por falta de prevision, órden y cabeza en los organizadores de fiestas.

Anteayer el beneficio que tan galantemente ofreció la compañia del Nacional, sin ir mas lejos, dió un resultado miserable; *mil y pico de pesos* como quien dice, *perjuicios* en lugar de *beneficios*, porque, como es natural, lógico y justo, debe haberse contado con esa suma para obsequiar dignamente á la eximia artista Sra. Tubau y sus dignos acompañantes.

Y todos estos descalabros por qué?

Sencillamente porque la Asociacion se aisla de la prensa y de todos sus miembros, sin pensar que ese es uno de sus mayores descréditos.

Por ese camino el dia menos pensado, en la miseria, quiza su comision ó sea la moderna sociedad Picio Adan y Ca. al recibir un pinchazo nos cantará el...

No me mádátes...no me mádátes
Dééééjamé vivir en pádáz.

....

Flyn.

UN NEGOCIO POR DIA

El sueño dorado del Intendente Seeber es hacer negocios. Naturalmente, su primer ilusion en cuante se recibió de la Intendencia fué obtener el monopolio de las carnicerias de Buenos Aires y al efecto ideó, como para todas sus cosas, un pretexto: en este caso fué el abaratamiento de la carne.

¿Y qué mejor medio para ello que fundar una sociedad por acciones en que la Municipalidad fuera el sócio que daba el capital?

Dicho y hecho; hizo el proyecto y ¡zas! ya lo tenemos en el Concejo Deliberante.

El tal proyecto no consulta ni tiende á nada, sinó á entregar á una sola mano el negocio de las carnicerias que hoy en Buenos Aires es ejercido por gente de poca influencia social, cuyos gritos no teme el señor Intendente, lleguen al oido de las personas que pueden dañarlo.

Pero, no pierda cuidado, nosotros hemos de revelar sus maquinaciones y ese hueso no lo ha de tragar con la facilidad que se ha tragado otros.

Si quiere abaratar las carnes ¿por qué no estudia el problema?

El, que ha sido carnicero ¿no sabe como puede conseguir la carne buena y barata?

Nosotros le vamos á dar la clave.

Suprima el intermediario que hay en este negocio y que es el individuo que ocupara las haciendas en los Corrales, les da valor y las revende luego á los dueños de casas minoristas.

Grave con un fuerte impuesto á esos potentados de los Corrales que fijan el valor de la carne, comprando cada res en seis pesos y vendiéndola en cincuenta.

Reviente á esos potentados con una patente tremenda y ya verá como la carne baja!

Esa es la solucion del problema!

Eso de fundar Sociedades Cooperativas con capital de la Municipalidad, eso no es sino una monstruosidad, un negocio leonino que quiere realizar el señor de la fortuna adquirida á costa de vergüenzas, lagrimas y sinsabores, segun propia declaracion.

¿Ignora el caballero Intendente el tráfico que se hace en los Corrales con el hombre de Buenos Aires?

¿No sabe que hay una docena de individuos que provéen de carne, mediante contrato, a todas las carnicerias de la ciudad y que son ellos los que fijan el precio del artículo?

¿No sabe que el precio de la hacienda que se introduce es de seis ú ocho pesos y aquel por qué la vende á veinticinco ó treinta?

Pues sino lo sabe, sépalo, como lo sabemos nosotros sin haber sido chancheros, carniceros ni Intendentes y hasta sin haber hablado con el Rey Humberto!

Este negocio del Intendente Seeber es de muchos millones y es de vida ó muerte para Buenos Aires: seria bueno que el Concejo Deliberante abriera el ojo sobre él y se dejara de poesias.

Gar.

LAS CARRERAS DE AYER

CONCURRENCIA INMENSA

—

DESCALABRO DE LOS BOOKISTAS

—

PALOS Y OTRAS COSAS

—

Las carreras de ayer, como lo habiamos vaticinado, han sido espléndidas.

Como pocas veces los palcos de las tribunas exhibian hermosas damas y señoritas; verdad es que la fiesta hípica de ayer era á beneficio de las damas de beneficencia y caridad.

El número de caballos fué crecido, y esto ha influido de una manera notoria para el esplendor de la fiesta.

Los bookistas han sufrido descalabro por haber sido vencida Alicia y haber aparecido Gloriation que venció al gran favorito Cormeilles, y tal porque se suponia no correria el otro.

Las largadas han sido buenas unas y otras malas: á este respecto pedir al Jokey Club lo mejor, es algo como peras al Olmo.

Para que el lector se dé cuenta de la concurrencia y del entusiasmo de esta fiesta, basta decir que el total

de los boletos vendidos en seis carreras ascendió á 125.253 ó sea un total en ps. m[n. de 250.506.

La comision por esta venta importa 25.000 ps., sin contar las entradas, todo lo cual significa una espléndida utilidad para las dos instituciones de caridad á cuyo beneficio se dedicó esta fiesta.

Premio «Beneficencia»—2000 pesos y 1300 metros.

Lo disputaron Acheron, Alicia, Wanda y Salamandra: los caballos anotados eran 16.

Tomó punta Wanda seguida de Salamandra y en el recodo pasaron Alicia y Acheron. La primera se mantuvo adelante hasta llegar á la tribuna, donde hizo una entrada soberbia Acheron ganando facilmente la carrera.

Total de boletos vendidos 13.757: de estos Alicia tenia 8164 y Acheron 4590.

Uno y otro de estos fueron recargados en el psso: el 1º de 25 á 54 1/2 y el 2º de 52 á 53 1/2.

Llegaron, primero Acheron, segundo Alicia y tercero Salamandra.

Spot 5.39.

—

«Premio Misericordia"—3.000 ps. m/n. 1600 metros.

Disputaron el premio, Mariscal, Monarque, Nápoli, Marinera, Aperture y Nelly, Cassiopeia y Centinela, Sovereing y Otello.

Se vendieron en esta 23,630 boletos.

Las simpatias del público se dividian en la forma siguiente:

Mariscal 6865, Napoli y Marinera 5503, Aperture y Nelly 4767 y Monarque 4274: los demas caballos bajaban de esta cifra.

Al largar la carrera, los colores del capitan Lopez se destacaron del grupo, pero á poco andar y en llegando al recodo, la mayor parte de los caballos formaron peloton, destacándose luego, al enfrentar á la tribuna, el Mariscal, seguido de Monarque y de Parasol, llegando en este órden á la raya.

Necesario es tener en cuenta que Monarque llevaba 66 kilos, Mariscal 53 y Parasol 46.

Sport á favor de Mariscal, 6-20.

—

Esta fué indudablemente la mejor y mas interesante de las carreras, por el número de caballos y por la forma en que fué corrida.

El tiempo empleado en los 1,600 metros fué de 1 minuto 15 segundos.

Monarque hizo una entrada soberbia, lo suficiente para demostrar que apesar de su peso, si se anticipa en hacerla 5 metros, hubiera ganado la carrera.

Brillante esfuerzo pero de mala táctica.

—

Premio «Otoño»—3,000 metros y 5,000 pesos al vencedor.

Aparecieron en la pista los siguientes: Gloriation, Porteñito, Cormeilles, Mis Mary y Otello.

Total de boletos vendidos 31,695, de estos llevaba Gloriation 16,029 y Cormeilles 9,125.

Esta usura de Gloriation fué provocada por los bookistas que se hallaban en descubierto por haber creido que este tigre tantas veces anunciado, no se presentaria á disputar la carrera.

Despues de dos ó tres largadas falsas, disparó Otello, y dió sin que el jockey pudiera sujetarlo, dos vueltas al circo. Se detuvo solo á los 3600 metros y despues de haber dado en tierra con el ginete.

A consecuencia de esto Otello quedó fuera de la carrera; el jockey fué trasportado en andas, rendido de cansancio y atolondrado por el golpe.

Largada la carrera hicieron punta Gloriation y Cormeilles, llegando el primero á la raya, llevando al segundo un cuerpo de ventaja.

Tiempo empleado en los 3000 metros 3.19.

Tratándose de Gloriation y de una pista tan liviana como la de ayer, no nos parece este un triunfo superior.

Porteñito ha hecho este tiro en 3.17, y Gay Hermit, lo hizo en la Internacional del año pasado en 3.14 3[5.

Llegó primero Gloriation, segundo Cormeilles y tercero Oásis.

Oásis ganó á Porteñito, asómbrense Vds!

Ni Gloriation ni Cormeilles han hecho todo lo que podian.

Sport á favor de Gloriation 3.55.

—

Premio «Piedad»—200 pesos y 1200 metros. Corrieron en esta carrera de los 18 caballos anotados los siguientes: Jefferson, Puygaveau, Colon, Pirata, Finance, Conspirator, Lise, Fleurou y Cinthia II.

Total de boletos 25,610: de estos por Lise Fleurou 7660, Puigaveau 5262 y Jefferson 5348; este en las últimas noches favorito en los remates.

Al largarse tomó la Finance, y se conservó adelante hasta llegar a la Tribuna. Aqui se le coló con una soberbia entrada Lise Fleurou y ganó la carrera facilmente.

Llegaron a la raya en este órden: 1º Lise Fleurou, 2º Puygaveau y 3º Finance.

Sport 5.31.

—

Premio «Caridad»—1000 metros y 3000 pesos. Esta carrera fué disputada por Juggins, Caustique, Carlo, Parana, Phidias, Pasha. Riviére, Ambush, Colibri y Holirood.

Esta carrera fué un vivo titeo: diez simulacros de largada y una disparada general, que dió margen á una silbatina atroz.

Sin ser largada la carrera, llegaron 1º Caustique, 2º Pasha y 3º Phidias. Se quedaron Carlo y Riviére y reclamaron.

El público grió en grande.

La Comision resolvió anular la carrera y obligar a que se la repitiera hoy: reteniendo los boletos del sport, con la condicion de devolver aquellos que se hubieran empeñado en caballos que hoy no corran.

A consecuencia de esto hubo un incidente.

Cierto señor italiano se apersonó a uno de los starters para preguntarle la razon de este fallo, y el starter se desató en insultos pretendiendo llevarse por delante a golpes de puño al que tuvo la osadia de hacer una pregunta.

Pero el stater se recibió una paliza y cayó al suelo con la galera aboyada. Intervino la policia y se calmaron los ánimos.

A nuestro juicio los garrotazos fueron bien dados: los miembros del Jockey-Club son demasiados soberbios, y creen que el público que les llena las faltriqueras en forma de entradas y boletos, debe decir *amen* a cuanta bellaquería se les ocurra cometer.

La Comision, asi como anuló la carrera, debió tambien ordenar la devolucion inmediata del dinero.

No puede obligar al público a que juegue hoy a los mismos caballos que jugó ayer, por razones que no escaparan al mas cretino de los sportmens.

Supónganse que no corra Caustique ó Phidias, ¿a qué queda reducido el sport de los que han aventurado su dinero a favor de Colibri, halagados por la usura que daban los dos primeros?

En esta carrera se habian vendido 26.131 boletos, de los cuales tenia Caustique 13.528.

—

Premio «Las Damas»—Una vuelta en sulky, 2000 pesos m[n.

De los ocho caballos anotados solo aparecieron Georgetown, Comet y Past Dempsey.

Se vendieron 7410 boletos, distribuidos asi: Georgetown 5063, Comet 1896 y Past Dempsey 451.

Llegó facilmente primero a la raya el tordillo Comet, corrido por su propietario el gringo Colombo.

Bien por el gringo!

NOTICIAS

LÚNES DE "FÍGARO"

Mañana aparece nuestro número del Lúnes.

—

Suicidio?

El inquilino principal de la casa situada en la calle de Cambaceres núm. 1354, se presentó ayer como a las 2 de la tarde próximamente a la comisaria 16, manifestando que sus sub-arrendatarios los esposos José Torresoti y Artigues y Agustina Reggi que ocupaban una de las piezas interiores de la casa, no habian salido de ésta desde la noche anterior ni daban tampoco señales de vida.

El comisario Sr. Almeida, en atencion á la denuncia se trasladó a la casa y llamó á la puerta de la habitacion de los esposos sin obtener respuesta.

En consecuencia se procedió á violentar la puerta, y una vez libre el acceso á la habitacion penetró a ella el señor Almeida encontrando en el lecho, y sin vida al matrimonio.

En la pieza se encontró un brasero, con algunos carbones a medio encender sofocados por la ceniza.

Segun opinion de los médicos que reconcieron a los dos cadaveres, Torresoti y su mujer han muerto por la asfixia.

Parece que no existe el suicidio, y si la imprudencia.

Un dato curioso: en la pieza se encontró á una niña, hija de los cónyuges, en perfecto estado de salud.

—

Entre contador y concejal

En el informe que publicó la ex-comision de Hacienda del Concejo Deliberante Municipal, se hacian algunos cargos al contador Sr. Chueco, y que este se apresura á levantar en la carta que mas abajo publicamos:

Buenos Aires, Junio 28 de 1889.

Sr. Dr. Ernesto Quesada.

Presente.

En el contra-manifiesto que Vd. publica en union con los señores Manuel Diaz y Pedro B. Castañeda, se dice: que saben que yo he tomado una parte importante en el manifiesto del Sr. Cranwell y que casi podrian asegurar que los párrafos que transcribe son de mi puño y letra y que, por consiguiente, se limitan á contestarme á mi.

Acepto la teoria, y como yo sé que Vd. es quien ha escrito el informe de la Comision de Hacienda del H. C. D. y como casi podria asegurar que las falsedades que contiene el contra-manifiesto á que me refiero son escritas de su puño y letra, me limito á contestarle á V.

Por mas que Vd. haga y diga, no ha de poder hacer creer que no son exactos los siguientes hechos:

1º Que su informe ha sido un acto inhábil é impolitico, probado evidentemente por la aceptacion llana é inmediata de la renuncia presentada por Vd. y los concejales que lo acompañaron. Es cosa universalmente admitida que cuando una persona quiere separarse verdaderamente dol puesto ó empleo que desempeña, presente su renuncia con caracter de indeclinable y asi lo diga.

Las simples renuncias no son otra cosa que un pedido de conformidad ó aprobacion á los actos realizados que hace el renunciante al Jefe superaior ó Poder público de quien depende y á quien se dirige. Pues bien: Vd. y los ex-concejales que lo han acompañado en su inhábil é impolitica campaña contra el señor Cranwell, no renunciaron indeclinablemente, es decir, no manifestaron que querian verdaderamente dejar de ser concejales, y con la simple renuncia que presentaron, lo único que pretendian era imponer el que se les aprobara la conducta que habian seguido; pero su renuncia y las de sus compañeros fueron aceptadas en el acto, lo que equivale á decir que ha merecido Vd. y los demas renunciantes un voto de censura de parte del poder que los nombró.

2º Que tanto el informe de la C. de Hacienda escrito por Vd. como el contra-manifiesto que ha firmado en union con los dos señores nombrados, son documentos que no merecen ninguna fé por las inexactitudes y falsas aseveraciones que en ellos se hacen.

En su contra-manlfiesto se leen las textuales palabras: «el señor Cranwell en su manifiesto afirma que solo ha gastado 17.345,074.68 pesos, mientras que el contador, Sr. Chueco, afirma que esa suma es de 19.177,117.42 pesos y los documentos oficiales á que se refiere el informe arrojan la cifra de 26.813,190 pesos.»

Pues bien: en ese solo párrafo falta Vd., á sabiendas, dos veces á la verdad.

Si, falta Vd. á la verdad al decir que yo afirmo que la suma que ha gastado el Sr. Cranwell, es de 19.177,117.42 pesos.

No existe ningun documento firmado por mi en que haga tal afirmacion, y si Vd. cree que existe ese documento, pida cópia autorizada de él y publíquela.

Es falso, entiéndalo bien, completamente falso, que exista ningun documento oficial que arroje como importe gastado durante la administracion del Sr. Cranwell, la cifra de 26.813.190 pesos; y Vd. ha escrito intencionalmente esa falsedad.

Pida copia autorizada del documento oficial que dice Vd. que arroja esa cifra y hágala publicar, si quiere que se tenga por cierto y verdadero lo que Vd. afirma y nó lo que afirmo yo.

Es falso, completamente falso, que durante la administracion del Sr. Cranwell, se hayan construido centenares de cuadras de afirmado fuera de contrato. La planilla á que Vd. se refiere y que dice que acompaña á su informe, no es un documento oficial: es un simple borrador lleno de errores y enmendaturas y sin firma ninguna.

Y, tanto falso como como ésto son casi todas las aseveraciones que hace Vd. en su contra-manifiesto, y si Vd. quiere que no se me crea á mi y se le crea á Vd., no le queda otro camino que el que le he indicado: publicar los documentos oficiales á que se refiere,

3º Que los móviles y fines que lo han guiado á Vd no son los que Vd. dice al final de su contra-manifiesto; y la prueba de ello está en que Vd., á sabiendas falta á la verdad; en que Vd. adulta y exagera los hechos á su antojo; en que Vd. pretende hacerme a mi, que solo soy Contador General de la Municipalidad desde mediados de Octubre, responsable de actos en los cuales yo no he intervenido, ni he tenido participacion ninguna.

—Digame señor ex-concejal ¿porqué se ocupa Vd. cuando trata de la contabilidad, del contrato por cien carros de basuras, contratados en 1100 pesos y no en 1200, cada uno sin licitacion prévia? ¿que tengo yo que hacer con ese y muchos otros asuntos en que Vd. me mezcla? ¿ha leido Vd. el espediente de compra de esos carros, ó ha escrito Vd. por lo que le han dicho sin haberlo visto?

Lo que ha pasado con respecto á la contrata de esos cien carros, es lo siguiente: una persona se presentó á la intendencia ofreciendo cien carros de un sistema especial y privilegiado: el Intendente pasó la solicitud á informe del señor administrador general de la limpieza pública, y éste siéndolo don Luis Lagos, informó favorablemente, y despues lo hizo en igual sentido su sucesor señor Fabbi; en vista de esos favorables informes y sobre todo, teniendo en cuenta que los proponentes se obligaban á entregar los cien carros, que eran de urgente necesidad, en el preciso plazo de un mes, se aceptó la propuesta.

La contaduria, por consiguiente, no tiene nada que hacer con éste hecho, como no puede ser responsabilizada por la mayor parte de los hechos que Vd menciona.

Si Vd. ha revisado ese expediente no habra visto Vd. por cierto mi firma, como no la verá Vd. en muchos otros expedientes que menciona.

Ya que sabe Vd. las responsabilidades que por la ley tiene el Contador, deberia Vd. saber mejor las obligaciones y responsabilidades que tienen los concejales.—*Manuel C. Chueco.*

—

Las fiestas patrias

En la reunion que se celebró auoche en el Club de Gimnasia y Esgrima, que como se sabe ha tomado una plausible iniciativa para dar mayor brillo a las fiestas patrias, entre varias de las disposiciones adoptadas figura el nombramiento de las comisiones seccionales encargadas de obtener el embanderamiento etc., del municipio.

He aqui los comisionados por el Club en cada una de las secciones que se indica:

COMISIONES SECCIOMALES

Seccion 1ra.—Paseo de Julio a Esmeralda y Piedad hasta Paraguay; Presidente, Emilio Mitre y Vedia; Vocales: Presbitero A. Rasore, Adolfo Salas, Adolfo Carranza Marmol, Placido Main, Ignacio Oyuela, Benjamin Villams, Marcos L. Agrelo, Enrique Castilla, Guillermo Woomar, Miguel Salas, José A. Ojeda, Ricardo Hernandez y Gabriel Ocampo.

Seccion 2da.—Piedras y Esmeralda a San José y Uruguay, Alsina a Cuyo; Presidente Julian Fernandez (padre); Vocales: Mariano Saubidi, Saturnino Unzué, Rómulo Ayerza, Alberto Fernandez, Manuel Hernandez, Agustin Drago, Francisco Murature, Bernardo Cabral, Manuel Chaves.

Seccion 3ra.—Cuyo a Paraguay, Uruguay a Esmeralda; Presidente, Julio Menedez: Vocales: Augusto Belin Sarmiento, Canónigo Eduardo O'Gorman, Antonio O. Iriarte (padre), Alberto del Campo, Rufino Varela (hijo), Antonio F. Piñero, Emilio Casal, Juan Carranza y Alfredo Alonso.

Seccion 4a—Alsina a Paraguay, Uruguay a Ayacucho: Presidente, Máximo Portela: Vocales: German Arandra, Leandro Alem, Mario Cornero, Antonio M. Silva, José Marcelino Lagos, Alberto Gelly, Adolfo Barrenechea, Cornelio Romero, Guillermo Lacroze, Cleto Santa Coloma, Arturo Castaño, Rafael Pereyra Gimenez, Ricardo Garcia, Juan Carballido y Juan J. Benet.

Seccion 5a—Paraguay al rio, Uruguay a Esmeralda: Presidente: Coronel José Garmendia; Vocales: Cárlos Maria Rojas, José Salas, Jacinto Cárdenas, Julio Nuñez, Ireneo Portela, Luis C. Garcia, Angel Casares, Nicanor Repeto, Guillermo Almanza, Juan N. Tedin, Arturo Lavalle, Alejandro Somosa, Adolfo P. Carranza, Nicanor Elizalde, Nicanor Lastra y Anacleto Resta.

Seccion 6ª.—Uruguay á C. América, Paraguay al Rio; Presidente, Federico de la Barra; Vocales: Eduardo Ruiz, Samuel Dónovan, Leopoldo Diaz, Tomas de Vezga, Ataliva Roca, Agustin Vidal, Enrique Gutierrez, Faustino Alsina y Juan Borlon.

Seccion 7ª.—C. América á Maldonado, Paraguay al Rio; Presidente: Meliton Panelo; Vocales: Juan Sagasta, Manuel Roya, Reynaldo Parravicini, Trifon Cárdenas, Eduardo Pico, José R. Cuelho, Jorge S. Cortines, Cárlos Guido Spano, Victor del Carril.

Seccion 7ª—Belgrano.—Presidente: Horacio F. Guerrico; Vocales: Enrique Billinghurst, Juan D. Mendoza, Julio Fonrouge, Fernando Guerrico, Luis Balcarce (padre), Francisco Chas, M. Billinghurst, Manuel Piera y Manuel Villarruel.

Seccion 8ª—Paraguay á Méjico, Ayacucho al límite del municipio—Presidente: Cárlos Casavalle; Vocales: Adrian Jousel, Waldino C. Ponce, Jacinto Andreu, Patricio Heans, D. Ramon B. Romero, Telemaco Gonzalez, Hermenegildo Bazan, Desiderio Balleto, Narciso del Valle, Ramon Gimenez y Pedro Mones Ruiz.

Seccion Caballito—Presidente: Mariano Martinez; Vocales: Fortunato Cruz, Antonio de P. Bejarano, Cupertino del Campo, Emiliano Inzaurraga, Manuel Donato, Domingo Cirio, F. B. Carballo, Ildefonso Gouland, Eleodoro Montareé, Fernando Beade, Nicandro Dor (padre), Vicente Repeto, José Luis Lamas, Manuel Guirnaldi, Manuel Rueda, Pedro Alcorta, Manuel Romero, Eduardo Romero, Cárlos Guede y Filemon Naon.

Seccion Flores—Presidente: Enrique Quintana; Vocales: Emiliano Frias, Dionisio Quesada, Alberto Diana, Osvaldo Eguia, Gregorio Uriarte, Enrique Lezica, Daniel Escalada, Pedro Goyena, Guillermo Torres, José M. Barsoba, Publio C. Masini, Emilio Lescano y José Molina.

Seccion 10a.—Méjico á Caseros—Solis á Lima del municipio, presidente Sebastian Casares; vocales Eulogio Arauz, Enrique Sabatté, Miguel Ortiguera, Eduardo Mujica, Rufino Lara, Matias Corlin, Juan J. Zapiola, Victor Silvero, Juan Alvear, teniente coronel Luis Poviña y B. Mujica.

Seccion Corrales y Puente Alsina—Presidente Carlos M. Seeber, vocales Martiniano Lima, Manuel Ferreira y Dr. Puig.

Seccion 11.—Barracas al Norte, presidente Ildefonso Ramos Mejia, vocales Martin Temanchez, José Maria Milberg, José Rebol, Mariano Paunero, Salvador A. Lopez, Jorge W. Atkins, Otto Brauss, Carlos Martinez, Eduardo Cobos, Octavio Centeno y José Maria Miguens.

Seccion 12.—Boca, presidente Enrique Meincke, vocales Pedro E. Hillner, Rómulo Alvino, Juan B. Natta, José Bagosa, B. Costa, Luis B. Costa, Enrique Marcos, Blas Chapano, Carlos Bianchi y Rómulo Vernengo.

Seccion 13—Méjico y Chacabuco, Caseros y Bolivar, General Brow y rio, Paseo Colon hasta Méjico, presidente José Maria Zapiola, vocales Alberto Mendez, Albano Honores, Juan M. Brosi, Gervacio Videla Dorna, Eduardo Zenavilia, Clodomiro Burzaco, Francisco Berzabal, Juan N. Terrero, Tomas Matta y José M. Vinent.

Seccion 14—De Méjico a Chacabuco, Solis a Caseros—Presidente: Francisco de Souza Martinez; vocales: Manuel Patiño, Isaac de Areco, Julio Migoya, Alreshm Hualquer, Bonifacio Salvadores, Ricardo A Videla, Jaime B. Costa, Sixto Hernandez, Alberto Crata Ramos, Antonio M. del Aino, Rafael Cutó. Fernando Garcia del Molino, Luis de la Torre Zuñiga, Manuel Coronel, Federico B. Cibils, Fermin Rodriguez padre, y Juan Manuel Martinez.

Seccion 15—Piedras a Sarandí, Alsina a Méjico—Presidente: Vicente Hoyo; vocales: Juan Lanús, Celedonio Pereda, Enrique Hoyo, Agustin Etchepareborda, Félix Storni, José Maria Malaver, Gabriel Giratt, Manuel Fernandez Gutierrez y Guillermo Parody.

Seccion 16—Esmeralda y Piedras, Méjico, Paseo Colon, Paseo de Julio y Tucuman—Presidente: Julio Cramer; vocales: José P. Villalonga, Remigio Lescano, Santos Arevalo, Victor M. Molina, Alfredo Lavalle, Francisco S. Casares, Norberto Carrera, Adolfo Orma, Pedro Romero Castaño y Juan M. Balaijé.

Comisiones para el adorno de las estatuas:

Estatua del General San Martin.—Horacio Calderon, Ricardo Videla, Juan José Bene Waldino C. Ponce y Alfredo Jallaquier.

Estatua del General Belgrano.—Samuel Dónovan Telémaco Gonzalez, José Melian, Francisco Silveyra y Francisco Argerich.

Estatua del General Lavalle.—Osvaldo Garcia Piñero Constan Morses Ruiz Roque Repeto, Carlos Castrony y Roberto Duchesnois.

La señora Dolores Lavalle de Lavalle, ha ofrecido al Club de Gimnasia y Esgrima con el objeto de que sea adornada la estatua del General Lavalle, la bandera que regalaron a este las damas montevideanas, cuando organizó su campaña libertadora contra el tirano Rosas.

—

Las carreras de hoy

En estas carreras no ha habido tiempo de hacer remates importantes.

Apesar de esto, en el local de los Spórtmen Unidos y con una numerosa concurrencia se efectuaron anoche varios.

A las 9 1[2 tomamos nota del siguiente, efectuado en el premio Competencia:

Lumet 7; Holland 14; Conspirator y Carlota 23; Dependiente 5; Gaviota 8, Feliciano 10; Montezuma y Princesa 5; Sapho y Coc-Crox 19; Euskara y Tip 6; Capitan Lopez 12; Categoria 16; Victoria 11; Mosquito y Titan 220; St. Hebreo 18; id Hipico 6; id Inocencia 8; id J. Dalton 95; La Plata 590; id Napoles 85; id Luis Chico 25; Geant 40; Gaillarde 8; Revelation y Bijou 230; Remolacha 65; Husar, Lucero y Salamandra 28; Ministro y Pidhia 290: total 1869.

Como se vé, es un espléndido remate.

Nuestros favoritos de hoy, seran, si corren, los siguientes:

Premio «Sorpresa»—Governer Hill.
Premio «Consuelo»—Ministro ó Stella.
Premio «Competencia»—Maipú ó Tongs.
Premio «Esperanza»—Solomon.
Premio «Rapidez»—Signet ó Riviére.

—

Viajeros

Ayer llegaron los siguientes:

Hotel del Globo—Eduardo Karasino, de Montevio; Enrique Valnes, id.

Hotel Deux Mondes—Santiago Clemente Lanry, de Córdoba; Luis Copello, Rosario; Félix de la Maria, id, Federico Rodriguez, id; Leopoldo Massant, id; Hermenegildo J. Pessina, id; Miguel Arthognan, id; Juan B. Nob Zazo, id; Enrique Bianchi, id; Rafael Gismani, id, Jorge Leddole, Bahia Blanca; Cárlos Montolos, Rosario; Estéban Chassaing, La Plata.

Hotel de Lóndres—José Galli, Montevideo; Antonio Lusena, id; Francisco Lusena, id; Manuel Nogova, id; Francisco Boada, id; Rodolfo B. Mackinnon, calle Victoria 442; Nicolás Picora, id; Elvira Assolin, La Plata; Maria Amatti, id; Antonio Mc. Murhie, Ultramar; Wath, id; W. S. Smee, id; Vicente Tartini, Rosario; Elisa Piave é hija, id.

Hotel Internacional—Francisco Rodriguez, Mercedes; Antonio N. Boig, Rosario; Th. Eastbourne Electric Sight, La Plata.

Hotel de Roma—Salustio Lacroix, Salta; Juan Carlo Sarrailet y Cia, Julian Chaves, Bragado; Joaquin Dias y señora, Rosario; José Bertoni, Ensenada.

Hotel Frascati—Francisco J. Bravo, Santiago; Silenio Bravo Fernandez, Santiago; Angela Diaz, Catamarca.

Hotel Provence—Benito Lenz, estancia Güben; Aetherington Willian, Liverpool; Bremeronian Federico, Paisandú; René Millet, San Juan.

—

La Rioja se levanta

Ha aparecido en la Rioja un nuevo diario que se llama *La Constitucion.*

Está bajo la direccion de Pedro Delheye, uno de los muchachos mas brillantes de la prensa porteña.

Es un diario perfectamente redactado é impreso y que es un digno heraldo de la época de progreso que se inicia en aquella provincia.

Trascribimos de él el episodio histórico que en otro lugar encontrarán nuestros leetores.

—

Estraccion de arena

El señor Juan B. Lavarello, ha solicitado del Ministro del Interior permiso para extraer arena durante cinco años, de los bancos existentes en la punta Oeste á la isla de Santiago, comprometiéndose á proveer de lastre á todos los buques que lo necesitaren.

—

Sociedades Cooperativas

LAVADO Y PLANCHADO Á VAPOR

Se han repartido los estatutos de la sociedad cooperativa de lavado y planchado á vapor *La Util*, cuyos servicios tendrán una utilidad inapreciable en la economia doméstica.

De su prospecto tomamos los siguientes detalles que interesan indudablemente á las familias en general:

Los que como accionistas acepten los servicios de esta Sociedad, tendrán: su ropa lavada y planchada á la perfeccion, 3 dias despues de salida ésta de la casa; cinco por ciento de descuento sobre la tarifa de los precios que se fije al público; un dia en la semana recojerá el carrito de la Sociedad la ropa usada; proporcionará la Sociedad gratuitamente, un sello y tinta especial para marcar las ropas—y además: á cada accionista se le proveerá de un saco á propósito, con su numeracion y llave correspondiente, para acondicionar la ropa, y evitar asi pérdidas ó confusiones.

Los inmensos y utilisimos servicios que va á prestar esta Sociedad están bien demostrados; y en cuanto á su parte económica, basta este dato: En precios será un 50 por ciento mas barato que los que ahora se pagan—pues una camisa labada y planchada pagará 0.12 centavos—La docena de ropa lisa, pequeña, como servilletas, pañuelos de mano, tohallas, pañales, etc., pagará 0.30 centavos; siendo en la misma proporcion los precios para las demás ropas.—Para el lavado solamente, los precios serán igualmente económicos.

Pueden ser accionistas de esta Sociednd, todos sin distincion de sexo.

Su capital es de 1.000.000 de pesos, divididos en 200,000 acciones de 5 pesos cada una, pagaderas en la siguiente forma:

10 o/o (0.50) al suscribirse; 10 o/o al aprobarse los Estatutos, y el resto en cuotas de 1 peso cuando el Directorio lo pida y con intervalo unas de otras no menor de 30 dias.

La sociedad empezará sus operaciones cuando tenga realizado el capital correspondiente á 200,000 acciones.

He aquí como ha quedado constituido su directorio:

Presidente, G. Schiaffino; Vice id, Dr. Andrés Roffo; Secretario, Dr. Francisco Medina: Tesorero, J. de los Santos; Vocales: F. Mendonça, Paulino Solá, Dr. Manuel Orzabal, Francisco Barbosa, Bartolomé Imbert; Director General, Antonio B. Gazzano; Director Técnico, Fernando Brocchi.

—

Para impresiones

El Departamento de Obras Públicas ha solicitado sea incluida la suma de pesos 15,000 en la que debe padir al Ministerio del Interior y al Congreso para la impresion de memorias.

Aquel Departamento manifiesta que dicha suma será empleada en la impresion de la memoria del Departamento correspondiente á los años 1885 a 1888, la que será publicada en varios y estensos volúmenes.

—

Aprobacion de estatutos

El Presidente de la Sociedad «Agrícola Industrial» ha solicitado del gobierno la aprobacion de los estatutos de la asociacion, y se le reconozca personalidad jurídica.

El capital social se fija en 200,000.

...ñor Juez de 1ra. instancia en lo ... Pizarro se llama y emplaza á los ... derecho á los bienes quedados por ... ña Felicia Josserand, ya sean ... acreedores, para que en el término de ... en su accion en forma por ante S. S. ... del que suscribe; bajo apercibimien... luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de ... ...arino, secretario. N75 v19J1

76v26J.

Inspe... Ha sido nombra... rio San Juan, D. P...

...a de ...dispon.

Sistema de pilares

El Departamento de Obras Públicas ha sido autorizado para sustituir el sistema de pilares adoptado para el puente proyectado sobre el rio San Juan por el de cilindro de hierro fundido.

Se aprueba tambien el precio único de ps. 20 fijado por aquel Departamento, y el contrato de las obras, por cada metro cúbico de escavacion de las columnas.

El exceso de ps. 19,000 que sobre el costo de las obras del puerto resulta á consecuencia de las modificaciones expresadas, será imputado á la ley que autorizó dicha obra.

—

Muelle sobre el Uruguay

Se ha concedido á don Tomas Taylor el permiso que solicita para construir un muelle sobre la costa del rio Uruguay, en la estancia denominada «Los Naranjos» frente á la punta norte de la isla de Almiron proximamente á una legua al norte de la barra del arroyo Urquiza.

Este muelle facilitará las operaciones de carga y descarga de arena de dicho campo.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi, en dondo figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Funcion para hoy Domingo 30de Junio.—Por la tarde MARINA. Por la noche 18 de abono—1° LA GRAN VIA, 2° EL SUB MARINO PERAL. 3° LA TORERA. y 4° EL ALCALDE INTERINO.

Teatro Nacional—Funcion para hoy Domingo 30 de Junio de 1889.—1° Sinfonia—2° la comedia en 5 actos original de M. M. Alhevy y Meillac FROU-FROU.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se [m]udó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103[.]. N 20 p.

Bazar de loza y cristales—[E]l quequiera surtirse instantáneamente de un menaje [co]mpleto de comedor, puede ir al bazar de los hermanos [P]enco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particula[re]s—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos d[e] [C]ristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo[s] [d]e Juan Penco Hn[o.] Chacabuco 367. La casa no tiene su[cu]rsal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rem[at]adores y corredore[s] ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio [e]n La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schna[b]ele Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Banco de Italia y Rio de la Plata

99—CALLE PIEDAD—99

Capital autorizado y suscrito ps.3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. Paris, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos. L[yon,] Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San [Pete]rsburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas l[as pr]ovincias de España, sobre las principales ciudades d[e It]alia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande. Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés:

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id [illegible] dias de vista	3 »	4 »
Id id id 90 id.	5 »	4 »
Por adelantos [illegible]	6 »	6 »
[illegible] cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de [illegible]

Por descuentos de [illegible] corriente 12 o|o anual

Interés á otros valores y pagarés [illegible] convencional

Horas de despacho: de [10] a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica c[asa] cualquiera esclusiva para copias y reproducciones de clases, [de] clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y [p]or medio de la fotografía.

Especialidad en retratos grandes al lápiz

Garantidos inalterables

VISI[TEN] [LA] EXPOSION PERMANENTE

[...]DA LIBRE

[...]una otra parte

[...]Retrato sin estar a

N72v16Jl.

[...]LA—1579

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. m|n.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE

ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz — Toribio Mendoza
Ramon M. Blanco — [J]ulio Calvo
Horacio F. Guerrico — Pelayo Ledesma

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moueda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 o|o al suscribirse; 10 o|o al ser aprobados los estatutos; 10 o|o á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 o|o á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 o|o, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.

La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA

326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes
Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

N.67v30jn.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. Cárcano—*T. de Veyga*, Secretario.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1° de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Seeretario.*

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19v4Jl.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m|n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o|o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para abajo	integro	
"	"	31 á 50	el 60 p%	
"	"	51 á 100	el 50 p%	
"	"	101 á 300	el 33 p%	
"	"	301 para arriba	el 25 p%	

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las person a que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m|n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o|o al suscribirse, 5 o|o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o|o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.
Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el locde la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1° De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2° De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3° De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3° De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5° De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6° De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo N41p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m. M1 1pm.

JUAN Y NICOLÁS BONELLI — EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

(Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nanne*y

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D. Manuel Sanabria. N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Copital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o|o anual**
Amortizacion	**1 » »**
Comision	**1 » »**
Total . .	**9 o|o anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario. N.33pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA:

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio........	5 "
" á oro á la vista...................	sin interes
" á 60 dias,..........................	2 o/o
" á 90 dias............................	2 "

COBRA

Por descuento de letras.........................	7 o|o
" " " pagares.................	convencional
Por créditos á descubierto.........................	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.— Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO.	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Catril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ange Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente...........	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000.......	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000..............	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante ...	5 "
" " en oro á 60 dias..........................	3 "
" " " " á 90 dias..........................	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral..........	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o....................................	9 "
Por adelantos en cuenta corriente.................	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito...........	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva........................	» 1.000.000
Fondo de prevision......................	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000..............................	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante...............	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista................	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias.........................	5 id
Idem id de 60...	6 id
Idem id de 90...	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno»	los Lúnes.	
» «Rivadavia	» Mártes.	
» «Júpiter»	» Miércoles.	
» «Eolo»	» Juéves.	

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus»	los Sábados.
» «Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

El 3 de Julio á las 8 1|2 de la noche, en nuestra casa, remataremos cinco manzanas de terreno en Mar de Plata á la ínfima base de 0.25 cents. vara cuadrada.

—El 3 de Julio á las 8 1|2 de la noche, de tres quintas en Necochea, en lotes.

Base 20 cents. metro cuadrado.

—El 10 de Julio á las 10 1|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

—El 4 de Julio á las 2 p. m. de una fraccion de campo en la provincia de Corrientes, departamento de la Cruz, á 5 leguas de San Martin, próximamente 2 1|2 leguas.

Este campo reconoce una deuda del Gobierno de Corrientes de 10,111 pesos con 41 centavos.

Base de venta 4 pesos hectárea

El 7 de Julio á las 2 p. m. de terrenos sobre las calles de Larrea y Peña.

Dichos lotes tienen hipoteca.

Base de venta 25 pesos vara cuadrada.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El 5 de Julio á las 12 del dia; gran remate de plantas en nuestra casa.

El 2 de Julio á las 12 del dia, remate de plantas.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 30 de Junio á las 2 p. m. de terrenos divididos en 25 lotes con frente á las calles Coronel, Juncal y 60 A.

Venta forzosa por division de condominio al mas alto precio, sin base.

—El 30 de Junio á las 2 1|2 p. m. de 11 lotes de terreno calle Coronel Bollini, 60 A y Peña; á dos cuadras del boulevard Santa Fé.

Sin base por lo que den, por division de condominio.

—El 7 de Julio á la 1 1|2 p. m. en la Plata, de un lote de terreno con frente á 2 calles. Base de venta 6 pesos vara cuadrada.

—El 4 de Julio á las 4 p. m. de un terreno, calle de Venezuela núm. 951 entre Tacuarí y Buen Orden. Superficie 1170 varas cuadradas, base de venta 46 pesos.

—El 7 de Julio á las 3 p. m. en la Parroquia de Belgrano, de una casa-quinta y 2 lotes de terreno contiguo á la calle General Lavalle. Sin base al mas alto precio.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama álicitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Ministro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

Nº66 v.19 Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los aviso, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 1° de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los sigientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

El ingeniero que suscribe, comisionado [illegible] decreto del 29 de enero de 1889 por el señor Juez de 1a instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, secretario del Dr. Don Camilo C. Gutierrez, para medir tres fracciones de terreno pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Clelia Gerbi de Gomensoro, situadas; una, lote 15, en la calle Vicente Lopez entre Andes y Azcuénaga; otra lotes 25 y 26, en la calle Gral. Las Heras entre Azcuénaga y Ramal del F. C. del Oeste á las Catalinas; y otra, lotes 1, 2 y 3 en la calle Gral. Las Heras entre Andes y Junin hace saber á los Señores linderos ó á los que tengan interés en ello que el dia 16 de Julio de 1889, dará principio á dicha operacion. Buenos Aires Junio 28 de 1889. *Arsenio Bergalo*. 78v2Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *Casabal*—Secretario. 76v26Jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Felicia Josserand, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*Bernardo*, secretario. N75 v19 Jl